RESOLUCION de 30 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, par la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratas del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obras que se indican:

Lacalidad: Málaga.

Obra: Adecuación gimnasio I.B. C/ Gaona. Importe de adjudicación: 22.313.599. Contratista: Constr. Tomás Arjona Molina.

Localidod: Málaga.

Obra: Adecuación porche para 2 Udes, y seminarios en el I.F.P. Mayorazgo.

Importe de adjudicación: 16.568.047.

Contratista: Cogesca, S.C.A.

Localidad: Torre del Mar.

Obra: Cerramienta parcela, pista, acerado e inst. en urbanización I.F.P.

Importe de adjudicación: 24.900.000.

Contratista: Pefersán S.A.

Málaga, 30 de noviembre de 1991.— El Delegada, Juan Paniaguo Díaz.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 22 de enero de 1992, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se anuncia Concurso Público, en trámite de urgencia, paro la reolización de la Asistencio Técnica que se cita. (*PP. 71/92*).

A fin de posibilitar el programa de visitas a la Expo-92 de personas mayores residentes en Andalucía con escasos recursos económicos camo complemento al Convenio de 12 de diciembre de 1991, suscrito por el I.A.S.S. can Expo-92, la Dirección Gerencia del I.A.S.S., ha resuelto anunciar Concurso para la realización de la Asistencia Técnica consistente en el traslado (tida y vuelta) al recinto de la Expo-92 desde las provincias de origen de los beneficiarios así coma la prestación de los servicios camplementarios de alojamiento y restauración y en el caso en que sean procedentes, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Expte.: 9/92-A «Programa extraordinario de visitas a la Expo-92 de personas mayares residentes en Andalucía»
Tipo de licitacián: 290.000.000 ptas. IVA incluido

Fianza provisional: 5.800.000 ptas.

Plazo de ejecución: Del 4 de mayo al 9 de actubre de 1992 ambos inclusive.

Expasición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás datos de expediente, estarán expuestos en todas las Gerencias Provinciales del I.A.S.S. y en los Servicios Centrales del mismo, sito en C/ Albareda, 12–14 de Sevilla, de nueve a catorce horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura

anejo al Pliego Claúsulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de la que sea última de las dos publicaciones en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, respectivamente.

La presentación se hará en el Registra General del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sito en C/ Albareda, 12–14 de Sevilla, finalizando el plazo a las 13 horas de la fecha indicada.

Documentación exigida: Lo indicada en la Cláusula 4º del

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación una vez transcurridas 10 días naturales siguientes al día que finalice el plazo de presentación de prapasiciones, a las doce horas, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Saciales, C/ Albareda, 12–14 de Sevilla.

Si dicho día fuese sábado o domingo, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de enera de 1992.- El Director Gerente, Ramón Zamara Guzmán.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de enero de 1992, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por lo que se onuncia opertura de plazo para licitor a la adjudicación, por concurso, de la seguridad y protección de lo Alhambra y Generalife (Granada). (PD. 76/92).

Se anuncia cancurso pora la contratación del servicio de Seguridad y Pratección de la Alhambra y Generalife, en Granada, con las especificaciones siguientes:

Presupuesto de contrato: 55.000.000 pesetas.

Plazo de duración: 10 meses.

Fianza provisional: 1.100.000 pesetas (2 por 100 de su presupuesto), que se padrá hacer por cualquiera de los procedimientos señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de condiciones técnicas y demás datos del expediente podrán examinarse en la Secretaría General del Patronato de la Alhambra, sita en el Palacio de Carlos V, de Granada, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y terminará a las trece horas del día veinte de febrero de 1992, en el Registro General del Patronato de la Alhambra, sitá en el Palacio de Carlos V de la Alhambra.

La prapasición económica se ojustaró al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones se realizorá en la Mesa de Contratación a las trece horas del día 21 de febrero de 1992.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el pliego de clásulas administrativas particulares.

El importe de los anuncios, tanta oficiales como los de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 10 de enero de 1992.- El Director, Mateo Revilla Uceda.

RESOLUCION de 10 de enero de 1992, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia apertura de plazo para licitar a la adjudicación, por concurso, de la limpieza de Espacios Exteriores del Recinto (Granada). (PD. 77/92).

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de Limpieza de espacios Exteriares del Recinto, en Granada con las especificaciones siguientes:

Presupuesto de contrato: 35.000.000 pesetas.

Plazo de duración: 10 meses.

Fianza provisional: 700.000 pesetas (2 por 100 de su presupuesto), que se padrá hacer por cualquiera de los procedimientos señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de candiciones técnicas y demás datos del expediente podrán examinarse en la Secretaría General del Potronato de la Alhambra, sita en el Palacio de Carlos V, de Granada, durante el plazo de presentación de propasiciones, desde las diez a las catorce horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y terminará o las trece horas del día 20 de febrero de 1992, en el Registro General del Patranato de la Alhambra, sita en el Palacio de Carlos V de la Alhambra.

La propasición económica se ajustará al modelo que figura en

el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones se realizará en la Mesa de Contratoción a las trece horas del día 21 de febrero de 1992.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan eñadas en el pliego de clásulas administrativas particulares.

El importe de los anuncias, tanto oficiales como los de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 10 de enero de 1992.- El Director, Mateo Revilla Uceda.

> RESOLUCION de 10 de enero de 1992, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia apertura de plazo para licitar a la adjudicación, por concurso, de limpieza de Palacios. (**PD. 78/92**).

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de Limpieza de Palacias, en Granada con las especificaciones siguientes:

Presupuesto de contrato: 14.000.000 pesetas.

Plazo de duración: 10 meses.

Fianza provisional: 280.000 pesetas (2 por 100 de su presupuesto), que se podrá hacer por cualquiera de los procedimientos señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de condiciones técnicas y demás datos del expediente podrán examinarse en la Secretaría General del Patronato de la Alhambra, sita en el Palacio de Carlos V, de Granada, durante el plazo de presentación de propasiciones, desde las diez a las catorce horas.

El plaza de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y terminará a las trece horas del día 18 de febrera de 1992, en el Registra General del Patronato de la Alhambra, sita en el Palacia de Carlos V de la Alhambra (Granada).

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones se realizará en la Mesa de Con-

tratación a las trece horas del día 19 de febrero de 1992.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el pliego de clásulas administrativas particulares.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como los de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 10 de enero de 1992.- El Director, Mateo Revilla Uceda.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONVOCATORIA de concurso para la cantralación de los servicios de seguridad del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada. (PP. 66/92).

La Junta General del Consorcio, en sesión celebrada el día 22 de actual, acordó aprabar los pliegos de condiciones para la contratación de los servicios de seguridad del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

Lo que se expone al público a fin de que durante el plazo de cuatro días, puedan ser examinados en las oficinas del Consorcio y presentarse las reclamaciones que se cansideren convenientes.

Sin perjuicio de la resolución de las eventuales reclamaciones, durante el plazo de diez días contados a partir de la última inserción de este Edicto en los Boletines Oficiales, podrá ser examinado el expediente y presentarse las ofertas hasta las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de exposición del expediente, a cuyo efecto se hace constar:

Objeto. Es objeto del contrato la prestación de los servicios de seguridad del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada y el Aparcamiento subterráneo anejo.

Tipo de licitación: El precio máximo a satisfacer por el Consorcio será de treinta millones (30.000.000) de pesetas, IVA in-

cluido.

Duración del Cantrato: Un año.

Pagos: Los pagos se efectuarán por el Consorcio mensualmente contra presentación de factura.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional de 435.000 pesetas.

La garantía definitiva se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Existe crédito suficiente en el Presu-

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edaá, en nombre (propio o en representación de)

con D.N.I. número, enterado de los pliegos de condiciones del concurso para la contratación de los servicios de vigilancia del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada y el aparcamiento subterráneo, los acepta integramente.

Se compromete a realizar la vigilancia poniendo a disposición,

vicios extraordinarios es de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Granada, 23 de enero de 1992.- El Presidente.

CONVOCATORIA de concurso para la contratación de servicios de restaurante y cafetería del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada. (PP. 67/92).

La Junta General del Consorcio, en sesión celebrada el día 22 de actual, acordó aprobar los pliegos de condiciones para la cantratación de los servicios de cafetería y restaurante del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

Lo que se expone al público a fin de que durante el plaza de cuatro días, puedan ser examinados en las oficinas del Consorcio y presentarse las reclamaciones que se consideren convenientes.

Sin perjuicio de la resolución de las eventuales reclamaciones, durante el plazo de diez días contados a partir de la última inserción de este Edicto en los Boletines Oficiales, podrá ser examinado el expediente y presentarse las ofertas hasta las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de exposición del expediente, a cuyo efecto se hace constar:

Objeto: Es objeto del contrato la prestación de los servicios de cafetería y restuaración en el Palacio de Exposiciones y Con-

gresos de Granada.

Tipo de licitación: El canon anual se compondrá de una cantidad fija de cinco millones de pesetas como mínimo y de un porcentaje de la facturación bruta del 15 por 100 como mínimo.

El importe del canón podrá ser variado a partir del primer año.

Duración del Contrato: Cinco años.

Pagas: Los pagos se efectuarán por el Consorcio en los cinco primeros días de cada mes.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional de doscientas mil pesetas

La garantía definitiva se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

mayor de edad, en nombre (propio o en representación de) . . .

con D.N.I. número, enterado de los pliegos de condiciones del concurso para la contratación de la prestación de servicios de cafetería y restauración del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, los acepta integramente.

Asimismo, ofrece dar cumplimiento al contrato en las condiciones que se detallan a continuación, con objeto de concretar o mejorar las especificaciones de los pliegos de condiciones

a) Dotación de menaje y utensilios

b) El canon inicial de arrendamiento objeta de la cláusla 5.2